Licitación Pública Nacional N° 05/2014

"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS EN NUBE" ID N° 274198

Asunción, de setiembre de 2014

NOTA ACLARATORIA N° 03

Aclaratoria a las consultas remitidas por los oferentes:

- **CONSULTA 1: Lote 1- SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS EN NUBE – Ítem 5.2.7– ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL ORQUESTADOR**
  "Soporte para almacenar la base de datos en SQL, Oracle Postgres SQL y MySQL.", favor aclarar si las bases de datos requeridas se refieren a las que serán soportadas en las máquinas virtuales que se desplegarán en los virtual Data Centers.

Respuesta Consulta 1: Se refieren a las bases de datos que serán soportadas en las máquinas virtuales.

- **CONSULTA 2: Lote 1- SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS EN NUBE – Ítem 9.13– ESPECIFICACIONES MINIMAS DE CONECTIVIDAD LAN/SAN**
  "Al menos, 32 puertos del switch deben manejar de manera simultánea puertos a 10GE para la red LAN y ≥8 Gbps para la red SAN de velocidad", favor aclarar si serán aceptados switches con capacidad de 32 puertos con soporte 10GE y FCoE, adicionalmente 16 puertos que soportan simultáneamente 10GE, FCoE y FC 8Gbps y también 6 puertos de 40GE, considerando que con estos puertos se suplirán todos los requerimientos de la arquitectura y se proveerán puertos adicionales a los requeridos.

Respuesta Consulta 2: Serán aceptadas las ofertas de equipos siempre que como mínimo cumplan con la cantidad de enlaces para la red LAN y red SAN especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **CONSULTA 3: Lote 1- SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS EN NUBE – Ítem 5.2.7– ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL ORQUESTADOR**
  "El control de acceso al logueo y auditoría se controlara a nivel de roles, siendo accesible por interfaces de aplicación programables del estándar REST", favor aclarar si serán aceptadas soluciones que incluyan estándares como TACACS+ o SYSLOG que cumplen funciones de logueo y auditoría.

Respuesta Consulta 3: Para el control de logueo y auditoría a nivel de roles siendo accesible por interfaces de aplicación programables, serán aceptadas soluciones que incluyan estándares equivalente a REST.

- **CONSULTA 4: Lote 1- SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS EN NUBE –Aclaratoria 01 aclaratoria_01_140934550878**
  En referencia a la Consulta 45, favor aclarar si los 32 puertos deberán estar disponibles en cada switch.

Respuesta Consulta 4: Todos los puertos del equipo ofertado deberán estar disponibles para un posible crecimiento.

- **CONSULTA 5:** ***Sección I. Datos de la Licitación (DDL) -C. Preparación de las Ofertas***

Relativo a la Licitación Pública de referencia Enviamos las siguientes consultas adicionales sí podrían aclararnos por favor.

IAO 18.1 (a)	*Se solicitará Autorización del Fabricante:* ***SI*** *El oferente deberá acreditarse como fabricante de los bienes o sistemas propuestos manifestando que posee la capacidad de producción para proveer la cantidad de bienes o sistemas ofertados en el tiempo solicitado o en los casos en que el mismo no fabrique o produzca los bienes que propone proveer, deberá presentar una carta documento del fabricante de las marcas de todos los bienes que está ofertando, en donde se lo acredite con la representación solicitada en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Numeral 2 Requisitos para Calificación Posterior, Inciso C, Experiencia y Capacidad Técnica General,* ***c.ii) Capacidad técnica,*** *correspondiente al lote para el cual desea presentarse, según se detalla:* • ***Lote 1*** *– Representante Oficial con Certificación equivalente o superior a "Enterprise Partner" de la marca ofertada.*

Solicitamos aclarar si el término "Representante Oficial" se refiere a que el Proveedor debe ser "Canal o Business Partner Autorizado" por el Fabricante con certificación o Categoría Enterprise Partner o Equivalente.

Respuesta Consulta 5: Remitirse a adenda N° 05

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SENATICs – Asunción

Abg. Giuliana Galli
Jefa Interina del Dpto. de UOC